

COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR

Notas metodológicas

Una de las tareas regulares del CREEBBA es la estimación y publicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). El objetivo del IPC es arribar a alguna medida que oriente sobre la evolución del costo de vida y que permita inferir la mejora o el deterioro del poder adquisitivo (para mayor información véase Notas metodológicas IPC-CREEBBA).

La materia prima para el cálculo del IPC está conformada por los relevamientos de precios de un grupo representativo de artículos que se efectúan con frecuencia semanal en la localidad de Bahía Blanca. Concretamente, se consultan 2.700 precios de diferentes tipos de artículos y servicios que conforman la canasta familiar.

Con el objetivo de optimizar el uso de la información recabada en el relevamiento de precios, se confecciona el Costo de la Canasta Familiar (CF) para ofrecer a la comunidad una estimación más completa acerca de la evolución del costo de vida.

La ventaja de este indicador respecto del IPC es el hecho de constituir una medición más concreta y de más fácil lectura. Esto se debe a que el IPC se basa en una compleja estructura de ponderaciones y de cálculos matemáticos, que lo convierten en un indicador más abstracto. En efecto, las variaciones que de él resultan, a nivel de los diversos rubros y capítulos, representan variaciones de índices y no variaciones directas de precios reales. Esto, a veces, puede generar errores de apreciación si se entiende que las variaciones de los números índices representan directamente las variaciones de los precios que se observan en las bocas minoristas. Si esto fuera así, se estaría omitiendo el peso relativo de los diferentes capítulos de la canasta de consumo y daría igual importancia al aumento de un artículo de primera necesidad que al de un bien superfluo. Justamente, a raíz de considerar la importancia relativa de cada rubro dentro del presupuesto del consumidor, el cálculo se hace más complejo y el resultado más abstracto. Es por ello que la estimación del costo de la canasta constituye un adecuado complemento, ya que permite monitorear la evolución del costo de cada capítulo (medido éste directamente en unidades monetarias).

Pautas metodológicas para el cálculo del Costo de la Canasta Familiar

El costo mensual de la CF, en general y de cada uno de sus capítulos en particular, se calcula en base a la multiplicación del precio promedio de cada producto interviniente y de la cantidad de consumo estimada para una familia tipo, de cinco personas y con ingresos medios, en el periodo de un mes.

El paso preliminar para el cálculo es la estimación de las cantidades consumidas por una familia para cada una de las variedades que conforman la CF. En tal sentido, se han empleado datos correspondientes a la Encuesta de Gastos de

los Hogares (ENGHo) 2004/05 del INDEC, relevamientos llevados a cabo por la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE), trabajos de consultoras privadas y estimaciones propias en base a dicha información.

Respecto de los precios, como ya se ha mencionado, la materia prima está constituida por los relevamientos que semanalmente llevan a cabo los encuestadores del Centro. En consecuencia, la actualización de valores para cada componente de la canasta de referencia se efectúa con frecuencia semanal. Luego, el costo mensual resulta del promedio de todas esas actualizaciones a fin de que el valor final resulte lo más representativo posible.

Un aspecto a destacar es la amplitud de la canasta usada como base para el cálculo: aun cuando no deja de representar un consumo básico, incluye más productos y variedades que la mayoría de las canastas que suelen publicarse en los diversos estudios (Canasta Básica Total de INDEC, Canasta de Consumo de la Dirección General de Estadística y Censos de CABA, entre otras). Este rasgo la torna un indicador representativo de la situación del consumidor tipo, y no una medición del gasto básico de una familia (no se puede utilizar para medir línea de pobreza). Es por esta misma razón (y por el hecho de estar estimada para un grupo familiar de cinco miembros) que su valor puede exceder, en alguna medida, al del común de las estimaciones.

Asimismo incorpora, entre otras cosas, el consumo de *bienes durables*, el cual es adecuadamente prorrateado en forma mensual. También considera en forma "realista", en cuanto a consumo anual, a capítulos tales como *indumentaria*, cuyo prorrateo mensual eleva el costo específico de la categoría por encima de lo que podrían indicar estimaciones más básicas.

La Canasta Familiar del CREEBBA está compuesta por un total de 168 artículos correspondiente a los nueve capítulos que conforman el IPC: *Alimentos y bebidas, Indumentaria, Vivienda, Equipamiento y funcionamiento del hogar, Salud, Transporte, Esparcimiento, Educación y Bienes y servicios varios*.

Capítulo	Cantidad de artículos
1 Alimentos y Bebidas	70
2 Indumentaria	4
3 Vivienda	33
4 Equipamiento y Funcionamiento	25
5 Salud	10
6 Transporte y Comunicaciones	4
7 Esparcimiento	6
8 Educación	9
9 Bienes y Servicios varios	7

Valorización de la Canasta Familiar

La valorización de la CF se realiza utilizando los precios promedios mensuales estandarizados de los diferentes artículos recabados en las distintas mediciones y las cantidades consumidas por una familia. Al tratarse las cantidades consumidas en unidades homogéneas (kilogramo, litros, unidades, etc.) se toman en cuenta los precios estandarizados por unidad. Por ejemplo, la canasta contempla el consumo de 4,5 lts. de aceite a lo largo de un mes y, dado que los productos relevados por los encuestadores no son homogéneos (se relevan precios de envases de 900, 1.000 y 1.500 cm³ de aceites), se estandarizan los precios a la misma unidad de medida, que para este ejemplo es litros.

El *precio promedio estandarizado* para un período determinado (ppeⁿ) se calcula utilizando la media aritmética sin ponderaciones:

$$ppe^t = \frac{\sum_{i=1}^n (pr_i^t / te_i)}{n}$$

dónde:

i representa las distintas mediciones de precios para los productos de un mismo artículo,

n la cantidad de productos que se relevan para un artículo,

pr es el precio relevado del producto,

te representa el tamaño del envase de cada producto.

Una vez determinado el ppe^t se calcula el valor de la Canasta Familiar mediante la siguiente fórmula:

$$CF^t = \sum_{k=1}^{168} (ppe_k^t * cc_k)$$

dónde:

k constituye los artículos incluidos en la canasta (168 artículos),

ppe precio promedio estandarizado,

cc cantidad consumida de un artículo.

Conformación de tres Canastas Familiares

Para ampliar los servicios prestados a la comunidad el CREEBBA no realiza solamente el cálculo monetario de una Canasta Familiar, sino que confecciona tres tipos distintos de CF, cada una adaptada a diferentes presupuestos familiares:

- **Estándar:** es la canasta representativa básica que se calcula tomando en cuenta el precio promedio de todos los artículos incluidos en la canasta.
- **Económica:** canasta de un valor monetario menor que se calcula tomando como referencia el promedio de los menores precios de cada uno de artículos incluidos en la canasta. Estos precios mínimos corresponden a productos de segundas marcas y/o de calidades inferiores.
- **Superior:** canasta de un valor monetario mayor que se calcula tomando como referencia el promedio de los mayores precios de cada uno de artículos incluidos en la canasta. Estos precios máximos corresponden a productos de primeras marcas y/o de calidades superiores.